

**C/ Marconi, 3
Parque Tecnológico de Madrid
28760 TRES CANTOS (Madrid)**

Madrid, 19/01/2007

s/Ref.

n/Ref.

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, comunicamos que el Consejo de Administración de AMPER, S.A. celebrado el día 16 de enero de 2007, aprobó una nueva organización del Grupo Amper.

De acuerdo con esta organización Amper contará con cuatro Unidades de Negocio que reportarán al Consejero Delegado del Grupo:

-Defensa

D. Rafael Posada Díaz-Crespo será la persona responsable de la misma.

-Seguridad

D. Miguel Sancho Cáceres será la persona responsable de la misma.

-Integración de Redes y Sistemas

D. Javier Oyarzabal Aguirrezabala será la persona responsable de la misma.

-Equipos y Servicios de Acceso

D. José Luis Adanero Palomo será la persona responsable de la misma.

Aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente,

Juan Carlos Carmona Schmolling
Director Relación con Inversores